

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno

Radicado	2020-00064
Accionante	Banco Agrario de Colombia. S. A
Accionado	Ever José Teherán Segura y Luz Mery Agamez Gutierrez
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora constancias de envío con resultado negativo de notificación personal-solicita emplazamiento-ordena emplazar
Sustanciación	209

Incorpora al expediente, escritos allegados a esta dependencia judicial los días 22, 28 de julio y 04 de agosto y de la cursante anualidad, suscritos por la apoderada de la parte actora, aportando la constancia del envío de la citación para la notificación personal a los demandados con resultado negativo y la solicitud de emplazamiento a los mismos, toda vez que, la empresa postal (enviamos) cotejó la imposibilidad de la notificación, puesto que los accionados no viven ni laboran en la dirección aportada.

Visto lo anterior, se accede a lo solicitado y se ordena el emplazamiento conforme al artículo 293 y 108 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 10 del Decreto 808 del 04 de junio de la cursante anualidad.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA

Juez

**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE
MUTATÀ – ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **055** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **15 de septiembre** de 2021, a las 8 A.M.

La Secretaria